Bogotá D.C., lunes, 5 de agosto de 2026

Doctora
CLAUDIA EDILIA PÉREZ NOVOA
Magistrada Auxiliar
Ciudad

Asunto: Designación como supervisor (a) de contratos.

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, le comunico su designación como supervisor de los contratos que a continuación se relacionan, en los términos de la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Supervisión de la JEP, a partir del diez (10) al doce (12) de agosto de 2026.

No. de Contrato	Tipo de Contrato	Contratista
JEP-1338-2025	Contratos o convenio que no requieren pluralidad de ofertas	GLORIA JOHANNA PUENTES SARMIENTO
JEP-0866-2026	Contratos o convenio que no requieren pluralidad de ofertas	CLAUDIA PATRICIA CÁCERES PEREIRA

Igualmente, le informo que deberá realizar el registro de su usuario en la plataforma del SECOP II, y solicitar a la Entidad el permiso correspondiente, con el fin de efectuar la supervisión de la ejecución de los contratos por este medio.

Cordialmente,

JAIRO ERNESTO ARIAS ORJUELA
Ordenador del Gasto
Jurisdicción Especial para la Paz – JEP

Elaboró: Jenny Andrea Gómez OACYRJ